

INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.

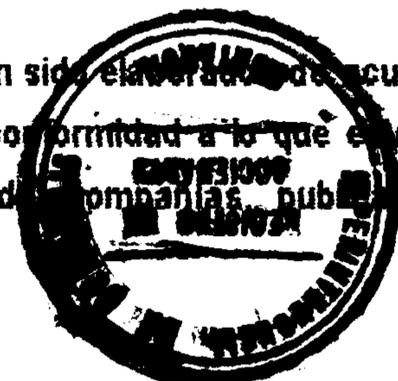
Guayaquil, 12 de Marzo de 2000

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES IGNACIO MAR S.A. CÚMPLEME RENDIR MI INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1999, ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO A LA DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No.SC-92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y realizar el correspondiente Análisis Financiero de la Empresa por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999, me permito informarle a ustedes lo siguiente:

1. Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido la necesaria colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones
3. Los registros Societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías.
5. Se evaluó los procedimientos de Control Interno Vigente y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los Activos de la Compañía.
6. En mi opinión las cifras mostrada en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
7. Los Estados Financieros de la Compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución N° SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992.
8. La compañía presenta una Perdida de S/. 90'000.122.



9. Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

FACTORES DE LIQUIDEZ:

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$$

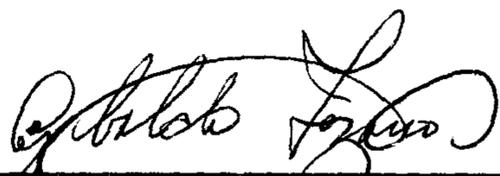
1999		1998	
<u>92'331.271</u>	0.25	<u>90'258.501</u>	1.03
370'984.124		87'363.208	

$$\text{INDICE DE PATRIMONIO} = \frac{\text{PATRIMONIO DE ACCIONISTAS}}{\text{TOTAL DE LOS ACTIVOS}}$$

1999		1998	
<u>34'313.934</u>	0.05	<u>48'745.042</u>	0.34
722'795.229		138'428.250	

10. Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para la Junta Generales, sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,



Gíbaldo Lozano Mosquera
COMISARIO PRINCIPAL
REG. N° 05731